

C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE COMISIÓN PERMANENTE

DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

P R E S E N T E

El que suscribe Diputado Pablo Montiel Solana, a nombre del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, con las facultades que me confieren los artículos 57 fracción I y II, 63 fracción II, 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 144 fracción II, 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Punto de Acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDO

En México, la cultura de Protección Civil ha permeado y evolucionado constantemente desde el sismo de 1985.

En nuestro Estado, los esfuerzos en la materia han sido fructíferos, sin embargo, falta mucho camino por recorrer.

En la ciudad de Puebla, particularmente en el Centro Histórico, los daños ocasionados por el sismo del pasado 19 de septiembre y sobre todo los lamentables fallecimientos nos obligan a reflexionar respecto de la eficacia de la prevención y respecto de los riesgos a los cuales está expuesta la población.

El Ayuntamiento de Puebla debe disponer de todos los instrumentos legales a fin de seguir preservando al municipio como un lugar histórico y de conservación arquitectónica, con el fin de seguir contando con el reconocimiento mundial como ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Reconocemos las acciones que ha implementado el municipio, particularmente la tendiente a restringir la circulación de vehículos pesados en el primer cuadro.

Bajo esta coyuntura, creemos prudente que se estudie y en su caso, se determine la restricción definitiva a la circulación de los vehículos pesados en la citada zona.

Otro de los factores de riesgo a considerar, es el importante número de estructuras ajenas al mobiliario urbano, encontradas en la vía pública y que dificultan o hasta impiden el tránsito peatonal de manera ordinaria y por supuesto lo hacen en una eventual necesidad de evacuación y puesta a salvo de las personas.

Otro factor de riesgo alto, lo constituyen las construcciones que, a falta de mantenimiento y a consecuencia del impacto de los fenómenos naturales se encuentran en estado de deterioro lesionando la imagen urbana y representando un alto riesgo para la integridad y la vida de las personas. Casonas en completo estado de abandono no deben seguir representando tan alto riesgo.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar a esta Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Transportes y Movilidad del Estado a que analice junto con el Ayuntamiento de Puebla, la viabilidad de restringir de forma definitiva el acceso al Centro Histórico del servicio de transporte público pesado.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Puebla a que en coordinación con la delegación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, realice los trámites correspondientes a fin de resguardar las casonas consideradas abandonadas y su clausura de forma definitiva bajo los argumentos de Protección Civil.

Tercero.- Se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Puebla a que se impida, definitivamente la instalación de estructuras fijas o semifijas, ajenas al mobiliario urbano en vía pública, lo anterior debido a que no permite el flujo normal de las personas y pone en riesgo a la población en general, de manera cotidiana y en una eventual contingencia.

Cuarto.- Túrnese a la Comisión de Protección Civil para su resolución.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A
6 DE OCTUBRE DE 2017.

DIP. PABLO MONTIEL SOLANA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD DEL ESTADO A QUE ANALICEN LA VIABILIDAD DE QUE ELIMINEN DE FORMA DEFINITIVA EL ACCESO AL CENTRO HISTÓRICO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PESADO A FIN DE EVITAR EL DEBILITAMIENTO DEL SUELO, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS